



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/005/19
SEGUNDA LICITACIÓN

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso a), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Invitación Abierta de **"ALIMENTACION DE PERSONAS"** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo o asignación
\$1,250.00	13/05/2019	15/05/2019 12:00 horas	20/05/2019 13:00 horas	24/05/2019 12:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Agua purificada en garrafón de plástico en presentación de 20 litros. El proveedor deberá de proporcionar en calidad de comodato 308 garrafones de agua en presentación de 20 litros, 33 dispensadores eléctricos de agua fría y caliente para cada uno de los lugares señalados en el anexo "A" así mismo, 04 exhibidores o anaqueles, con medidas de 1.40 mts de alto x 0.40 mts de ancho x 0.40 mts de fondo, con capacidad para 05 garrafones, en material metálico estructural y 20 exhibidores o anaqueles, con medidas de 1.40 mts de alto x 0.65 mts de ancho y 0.40 mts de fondo, con capacidad para 10 garrafones en material metálico estructural.	26,959	Piezas

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo 02 de las bases de ésta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <http://www.haciendachiapas.gob.mx> en el micrositio **"Compras Secretaría de Hacienda"**.
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Hacienda <http://www.haciendachiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de ésta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- La procedencia del recurso es Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En ésta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente durante el período que señala la convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido (artículo 25 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).

C.P. Rocio Liliana Ovando Trujillo
Presidente del Subcomité

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 07 de Mayo de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO